

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XII DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318464634**

**SOCIEDAD COMERCIAL SIMBIOSIS SUR LIMITADA
76.673.745-5
JORGE MONTT #831 PUNTA ARENAS, PUNTA ARENAS
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL, ARRIENDO
DE CABANAS DE TURISMO**

**RESUELVE AUTORIZA INSCRIPCION EN REGISTRO DE
SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA**

PUNTA ARENAS, 26/01/2018

RES. EX. N° 77318080801 /

VISTOS: La solicitud de fecha 03 de enero de 2018, presentada por don Rodrigo Ivan Larrañaga Ruiz RUT. 9.644.370-6, en representación de SOCIEDAD COMERCIAL SIMBIOSIS SUR LIMITADA RUT. 76.673.745-5, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N°5 del Código Tributario.

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe s/n de fecha 18-01-2018, emitido por el Departamento de Asistencia, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

INCLÚYASE a la SOCIEDAD COMERCIAL SIMBIOSIS SUR LIMITADA RUT. 76.673.745-5, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


**CARLOS RODOLFO ZUNIGA ULLOA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

SOCIEDAD COMERCIAL SIMBIOSIS SUR LIMITADA
DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE